



C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I Ó N

170168

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 147.637",
a favor de Don Francisco Samarra Cayelles, de nacionalidad
española, domiciliado en Barcelona.

- . -

170168

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal se reivindicaba el juego de tambor y estrella de engrane, dotado aquél de dos dientes de dirección axial, para efectuar el cambio del cajón o departamento de la lanzadera.

5. La idea fundamental de la utilización de la estrella y la dentadura axial del tambor, es la base primordial del invento y daba lugar su utilización a transformar la rotación constante del tambor, en la alternativa de la biela de accionamiento de los cajones citados.
10. Sin embargo, cabe perfeccionar el sistema, ampliando suficientemente el tambor, a fin de que conste de dos aletas dotadas de dientes, en una misma dirección, cuya amplitud sea la adecuada para que existan más de dos dientes axiales, con lo cual y mediante la utilización de dos juegos de estrellas, se consigue el accionamiento de los cajones de lanzaderas en tela-
- 15.



170168

res de cuatro o más.

5. Como en estas mejoras, solamente se hace ampliación del sistema de la patente principal, se realiza en ellas análogamente el desplazamiento de la estrella de engrane, tanto para un sector de dientes axiales o pitones, como para el otro; siendo estos sectores reproducción exacta del que figuraba en la patente principal, solamente que desplazados axialmente lo suficiente para su buen funcionamiento.

10. La ventaja de conservar la organización primitiva, permite que el dispositivo consienta girar el telar hacia adelante o hacia atrás, sin interrupción de los demás movimientos, y permite ser intercambiable en los telares que poseen bombos según la patente principal, sin congestionar los demás movimientos.

15. Otra ventaja lograda es, que los referidos bombos permiten que las estrellas de doble efecto, sean construídas a una sola cara, evitando así las obstrucciones que se producen por el defectuoso manejo de las de dos caras.

20. En el bombo de la invención, la maniobra de engrane y descanso de las estrellas es en el mismo sentido en una y otra estrella, simplificándose el medio de mando y evitando obstrucciones en los movimientos.

25. Esta circunstancia permite lograr la ventaja de simplicidad en los movimientos, por lo que se ha conseguido aumentar la velocidad del telar, que hasta el presente no se había logrado en los de cuatro o más lanzaderas, debido a la complicación que llevan de engatillaje las estrellas y bombos anteriores.

30. En resumen, las mejoras obtenidas con el sistema que se describe son: aumento de velocidad en el tejido, disminución total de averías (que eran motivadas por la complicación de los tambores y estrellas de engatillaje), y finalmente economía en



170168

la construcción.

La invención consiste, pues, en un bombo simple, con dos sectores a una sola dirección, que permite el desplazamiento de unas estrellas también simples, sin necesidad de variar los demás movimientos.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10.

la figura 1ª representa, en vista frontal, un bombo simple con dos sectores a una sola dirección, apreciándose en éstos las tuercas de fijación de los pitones o dientes;

la figura 2ª manifiesta el mismo bombo visto lateralmente; y

15.

la figura 3ª indica, esquemáticamente, el acoplamiento mecánico del bombo mencionado con las estrellas de engatillaje.

Consiste el invento en un bombo -1-, formado por una sola pieza, en la cual la mitad anterior lleva el sector -2- con los pitones o dientes -3-, y una mitad posterior con otro sector -4- dotado también de dientes -5-, en el mismo sentido que los anteriores.

20.

Las zonas de descanso de las estrellas de engatillaje son las a-b y a'-b' hacia un mismo lado del bombo general.

Bajo los pitones o dientes están los desahogos -6-, análogamente a la patente principal.

25.

Las estrellas de engatillaje son iguales a las de la patente principal y se representan en -7- y -8- (fig. 3ª). En esta figura se aprecia el eje hexagonal -9-9'- de deslizamiento de dichas estrellas, el cual se efectúa en igual sentido, según las flechas F, para el engatillado simultáneo o para

30.

170168



el traslado a la posición de descanso, no habiendo por lo tanto estorbos mecánicos del lado de los cajetines de biela -10-, -10'-.

5. El número de dientes o pitones es función del de cajones de lanzadera y la aplicación y funcionamiento del sistema es exactamente igual al explicado en la patente principal, cuyo principio y detalles mecánicos reproduce.

10. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, aplicándolo a los telares y máquinas análogas: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

15. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 147.637, caracterizadas esencialmente por construir el bombo de accionamiento en una pieza a base de dos sectores con dientes o pitones en una misma dirección, siendo el número de pitones o dientes el de cuatro o más, para accionar con ello telares de cuatro o más lanzaderas.

25. 2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, en las que las estrellas de engatillaje son también simples, con la



170168

particularidad característica de efectuar los desplazamientos, para engrane o para descanso, en iguales sentidos, sin necesidad de variar los demás movimientos.

5. 3^a.- Mejoras según viene reivindicándose anteriormente, en las que la colocación del bombo de doble sector a un solo lado, es intercambiable en aquellas máquinas que lo tienen de acuerdo con la patente principal, sin congestionar o entorpecer los demás movimientos.

10. 4^a.- Mejoras en el objeto de la patente principal N^o 147.637.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de Junio de 1945.

FRANCISCO SAMARRA CAYELLES.

p.a.

170168

D. Francisco Somarra Loyelles

Hoja única

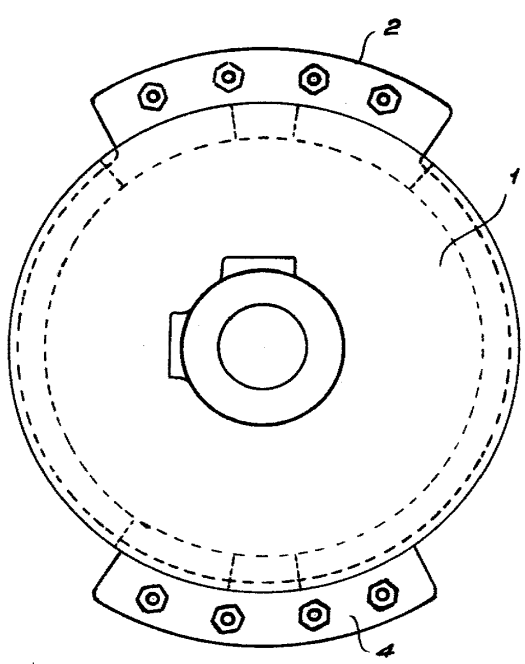


Fig. 1º

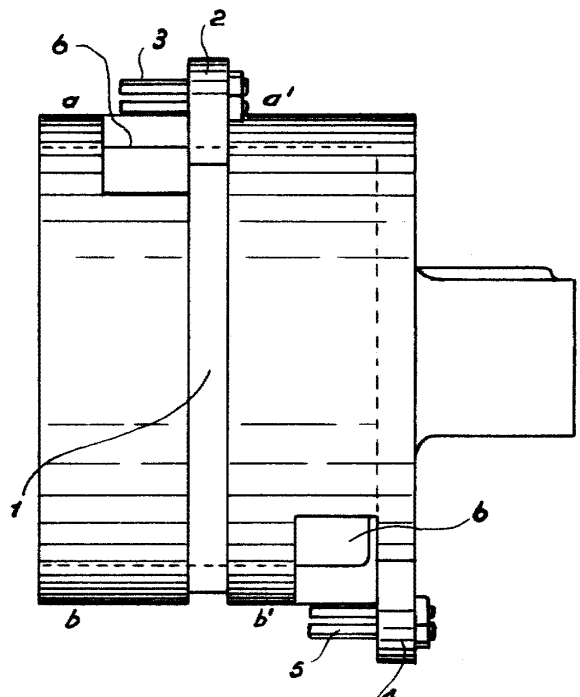


Fig. 2º

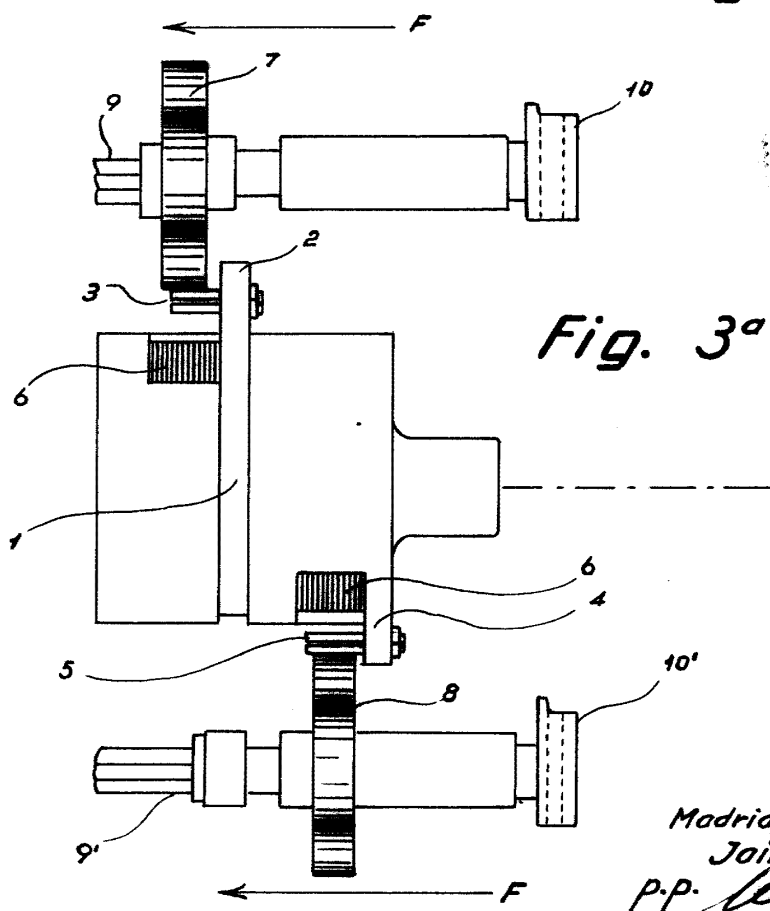


Fig. 3º



Madrid, Junio 1945
 Jaime Irgarn
 P.P. *[Signature]*